CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**	**CÓDIGO: FRM - 001** **VERSIÓN: 0** **PAGINA: 1 DE 1** **COPIA:** ⬭ **ORIGINAL:** ⬭ **OBSOLETO:** ⬭
	FORMATO DE ACTA	

Reunión: Consejo de Coordinación del Proyecto **Acta No: 001**	
Fecha: 13 de enero de 2025	
Asistentes: Ver listado adjunto	
Orden del día	
1.Saludo	**2.** Definición de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros.
3. Socialización de Calendario escolar 2023.	**4.** Socialización y aprobación del PEI y del Sistema institucional de evaluación. (SIE)
Desarrollo	

1. **Saludo**

Siendo las 11:00 pm se da por inicio la reunión con los y las integrantes del Consejo del año 2025 dado que es necesario esperar al 14 de marzo para conformar el del presente año, y puesto que la Secretaría de Educación da orientaciones en diciembre, momento en el cual el contrato de Cobertura había finalizado.

Para este primer consejo contamos con la participación de dos educadoras, la Personera del año 2024 y un egresado, lo cual permitió también socializar un poco de su relación y el reconocimiento que tienen del colegio.

2. Definición de tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros

La rectora del Colegio Combos, comunica que no se cobrará ningún valor por conceptos de matrícula, pensiones, cobros periódicos ni otros costos educativos a niños, niñas y jóvenes escolarizados/as en la institución, dado que provienen de los sectores empobrecidos de la ciudad afectados/as por diferentes problemáticas sociales (desplazamiento, vivencia del conflicto armado, trabajo infantil, reclutamiento uso y utilización por parte de grupos armados, explotación sexual), de modo tal que a partir de esta propuesta educativa el derecho a la educación es restablecido, garantizando acceso y continuidad en el sistema educativo.

La rectora informa además que todos los libros escolares requeridos durante el año escolar (cartillas Tengo Opciones, Álbum de Brujas, Duendes y Hadas, Paz a diario, Libro de Acuerdos para la convivencia, (se solicitará este año por canasta educativa la actualización e impresión de los acuerdos, pues el último impreso fue en el año 2018 y se han realizado algunas actualizaciones, de orden pedagógico según realidades del colegio) y otras producciones que se realicen en el transcurso del año) se entregarán de manera gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes. Además, no se exigirá lista de útiles escolares, sino que a través de donaciones (cuando sean posibles) se entregan a cada niño, niña y joven implementos escolares (2 cuadernos, lápiz, lapicero, borrador, cartera, mochila), y toda la papelería (cartulina, tijeras, colbón, hojas iris, plastilina) será ofrecida por la Corporación, también mencionamos la importancia de la corresponsabilidad de las familias dentro de la gestión de recursos para la compra de materiales educativos para los niños, niñas y jóvenes.

El consejo de coordinación del proyecto aprobó lo anterior. Se establece además que esta decisión se dará a conocer a la comunidad educativa en el proceso de Comboacogida con ayuda de la profesional psicosocial Alexandra Cuellar, en compañía de la coordinadora durante la segunda y tercera semana del calendario académico (acogida y bienvenida a niños, niñas, jóvenes y familias a la institución), y en la primera reunión de madres, padres y acudientes del año 2024, proyectada para el día 24 de enero.

3. Calendario escolar 2025

La Secretaría de Educación de Medellín establece el Calendario Académico (A) del año escolar 2025 para los establecimientos oficiales y de cobertura contratada que brinden educación formal regular en el Municipio de Medellín.

El calendario escolar se fija de la siguiente teniendo en cuenta el cumplimiento de las 40 semanas lectivas, a saber, así:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario escolar para el año 2025 teniendo en cuenta el cumplimiento de las 40 semanas lectivas, a saber:

Período	Fecha	Semanas
Primero	20 de enero hasta el 28 de marzo.	9 semanas 1 semana
Segundo	31 de marzo hasta el 13 de junio.	10 semanas
Tercero	7 de julio hasta el 12 de septiembre	1 semana 9 semanas
Cuarto	15 de septiembre	2 semanas
	Hasta el 30 de noviembre.	8 semanas
	Total	**40 semanas**

Al momento de socializar las semanas lectivas y cada uno de los períodos académicos, Félix acudiente, menciona “es mejor que sean cuatro períodos porque hay más oportunidades y no como en otros colegios que son tres, así aprendemos más y tendrán más tiempo.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar las doce semanas de receso estudiantil, establecidas según la citada resolución de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar las cinco semanas de actividades de desarrollo institucional establecidas según la citada resolución de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Desde	Hasta	Duración	
13 de enero de 2025	19 de enero de 2025	Una (1) semana	Cinco (5) Semanas
14 de abril de 2025	20 de abril de 2025	Una (1) semana	
30 de junio de 2025	6 de julio de 2025	Una (1) semana	
06 de octubre de 2025	12 de octubre de 2025	Una (1) semana	
01 de diciembre de 2025	07 de diciembre de 2025	Una (1) semana	

4. Socialización del Sistema Institucional de Evaluación

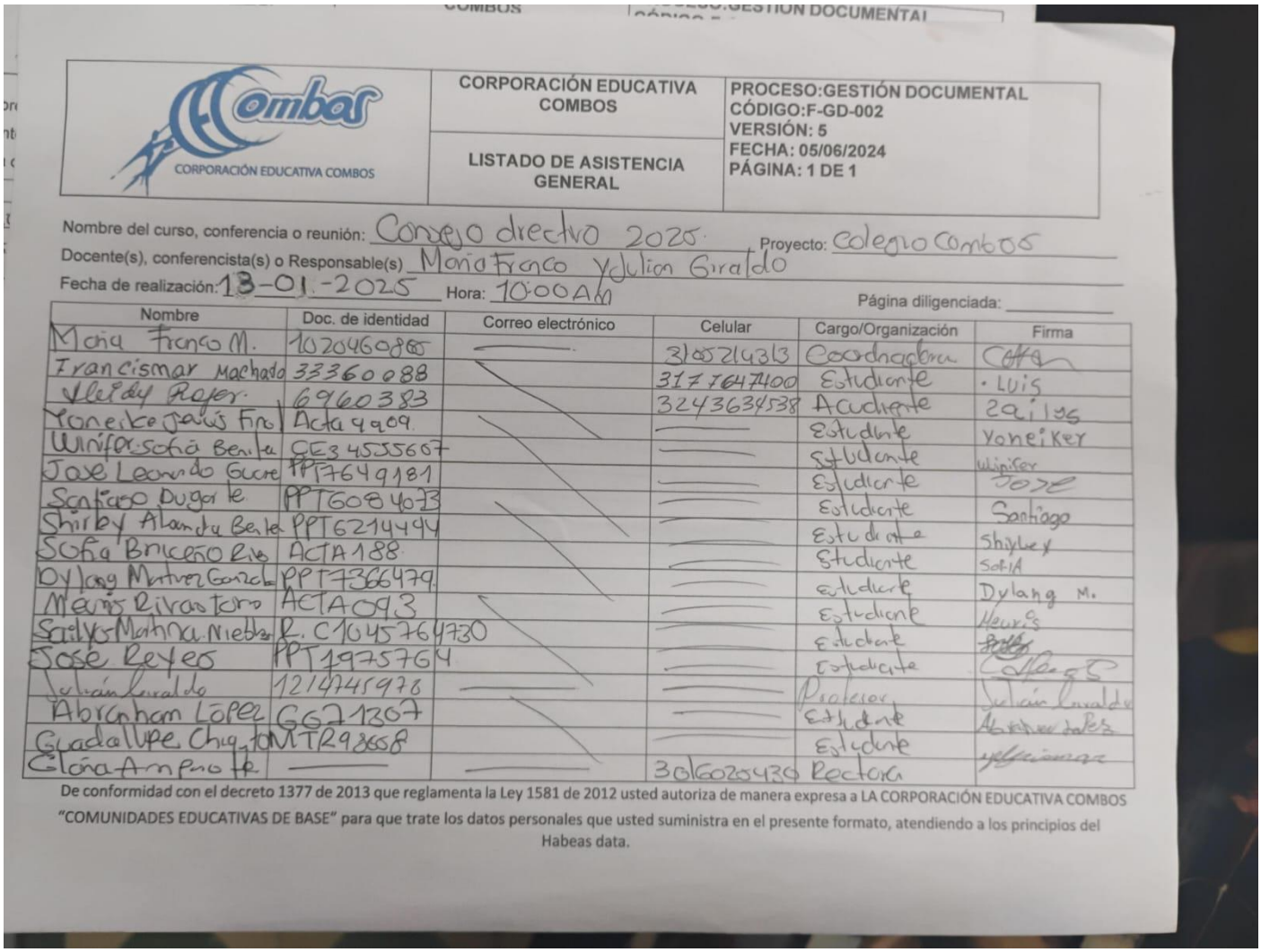
Como último punto de la agenda se socializó el PEI (Proyecto Educativo Institucional), igualmente se aprobó el SIE por parte del consejo académico.

Aprobada a los 13 días, del mes de enero, del año 2025.
Acta elaborada por: Maria Catherine Franco Morales.
Firma quien elaboró el acta (secretaria de la reunión): Maria Catherine Franco Morales

GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Rectora

CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**	**CÓDIGO: FRM - 001** **VERSIÓN: 0** **PAGINA: 1 DE 1** **COPIA:** ⬭ **ORIGINAL:** ⬭ **OBSOLETO:** ⬭
	FORMATO DE ACTA	

ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO



CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS

LISTADO DE ASISTENCIA GENERAL

PROCESO:GESTIÓN DOCUMENTAL
CÓDIGO:F-GD-002
VERSIÓN: 5
FECHA: 05/06/2024
PÁGINA: 1 DE 1

Nombre del curso, conferencia o reunión: Consejo directivo 2025. Proyecto: colegio Combos

Docente(s), conferencista(s) o Responsable(s): Maria Franco y Julian Giraldo

Fecha de realización: 13-01-2025 Hora: 10:00AM Página diligenciada: ____

Nombre	Doc. de identidad	Correo electrónico	Celular	Cargo/Organización	Firma
Maria Franco M.	1020460985		3105214313	Coordinadora	
Francismar Machado	33360088		3171647400	Estudiante	Luis
Yleidy Roper	6960383		3243634538	Acudiente	
Yoneiker Jairo Fra	Acta 4909			Estudiante	Yoneiker
Ulnifer Sofia Bent	CE345355607			Estudiante	
Jose Leonardo Sucre	PPT7649181			Estudiante	
Santiago Dugarte	PPT6084073			Estudiante	Santiago
Shirby Alandra Bent	PPT6214444			Estudiante	
Sofia Briceño Rios	ACTA188			Estudiante	
Dylang Martinez Gonz	PPT7366479			Estudiante	Dylang M.
Mario Rivas Toro	ACTA093			Estudiante	
Sarly Mathru Niebl	R. C1045764730			Estudiante	
Jose Reyes	PPT7975764			Estudiante	
Julian Giraldo	1214745976			Profesor	
Abraham Lopez	GG71307			Estudiante	
Guadalupe Chiquito	MTR93668			Estudiante	
Gloria Ampuero	———	———	3016020430	Rectora	

De conformidad con el decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 usted autoriza de manera expresa a LA CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS "COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE" para que trate los datos personales que usted suministra en el presente formato, atendiendo a los principios del Habeas data.